

# **RSC: El nuevo espíritu del capitalismo global frente a la crítica anticorporativa.**

**MONTES DE OCA BARRERA LAURA BEATRIZ.**

Cita:

MONTES DE OCA BARRERA LAURA BEATRIZ (2010). *RSC: El nuevo espíritu del capitalismo global frente a la crítica anticorporativa*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/745>

# Vº Congreso Latinoamericano en Ciencia Política

## ***El nuevo espíritu del capitalismo global frente a la crítica anticorporativa***

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera\*

### **Reconfiguración social global**

El desarrollo científico y tecnológico, que caracteriza el devenir de la sociedad actual –como parte del proceso de globalización–,<sup>1</sup> genera respuestas a viejos interrogantes y diversifica las alternativas de vida; pero, a la par, acentúa la desigualdad socioeconómica. La multiplicidad de alternativas parece un bien escaso ante la exclusión social de vastos sectores poblacionales. La concentración de bienestar para algunos, contrasta con la acumulación de marginación y olvido para muchos más. Mientras en algunas regiones del mundo emergen múltiples posibilidades sociales, económicas y políticas (por ejemplo, en torno al consumo, la comunicación o el trabajo); amplias poblaciones viven al margen de tal “progreso” civilizatorio. Mientras unos tienen la posibilidad de elegir entre muy variados estilos de vida, otros apenas tienen la posibilidad de sobrevivir. Se construye así, una

---

\* Candidata al grado de doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de México.

<sup>1</sup> Sin entrar en polémica con los distintos debates para definirla –ver, por ejemplo, Held y McGrew, 2003 [2002], en comparación con Wallerstein, 2005–, aquí se habla de la *globalización* como un proceso de transformación multidimensional orientado por el incremento en la interdependencia transnacional de las actividades económicas, políticas y sociales. Esto se traduce en la reconfiguración de relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Con la globalización se conjugan «tres procesos –o dimensiones– interdependientes» que han gestado una nueva estructura social, una nueva economía y una nueva cultura (Castells, 1999). Estos procesos están relacionados con la revolución de la tecnología de la información; el florecimiento de movimientos sociales y culturales (antiautoritarismo, anticapitalismo, defensa de derechos humanos, feminismo o ecologismo); así como la crisis del capitalismo y del estatismo (y sus reestructuraciones subsiguientes) –con esto se contempla la perspectiva que denota la existencia de una globalización «desde arriba» o «hegemónica» y «desde abajo» o «contrahegemónica» (Santos, 2007 [2005]; Evans, 2000).

sociedad con múltiples oportunidades de desarrollo social, económico y humano pero también una sociedad marcada por la carencia.

En este contexto, gracias a los medios masivos de comunicación, cada vez con mayor facilidad, se vislumbra al *Otro* de forma más cercana. Sin embargo, ese *Otro* encarnado, por ejemplo, en una sociedad sumida en el hambre, en la tragedia de un desastre climático, o en la cotidiana muerte del Sida, se olvida fácilmente ante la multiplicación de fuentes de placer que encierran al individuo en una esfera ensimismada, higiénica y hedonista. Si bien los avances tecnológicos nos facilitan conocer de forma casi inmediata, lo que acontece a lo largo y ancho del mundo; las vinculaciones sociales de la nueva era se reconfiguran a partir de una fuerte tendencia individualista, sustentada en una «ética indolora» que busca mantener o alcanzar el bienestar individual (Lipovetsky, 1998 [1992]). Con un individualismo, basado en tal ética minimalista, el sujeto social actúa de manera responsable pero, sin que ello le implique ningún sacrificio mayor, ningún arrancarse de sí mismo. No obstante, en esta configuración social coexiste un individualismo irresponsable (carente de toda ética). Ahí el sujeto actúa sólo para sí mismo, como un individuo cerrado, «carente de verdaderos lazos con otras personas, carente de los sentimientos que hacen posible la relación con un nosotros» (Elias, 1990 [1987]). Bajo estas dos lógicas antinómicas del individualismo se reconfigura la sociedad del siglo XXI.

Esta reconfiguración social obedece, en buena parte, a la lógica del capitalismo. Ante la “crisis del socialismo real”, parece no haber más opciones. El capitalismo avanza su colonización cultural; las grandes corporaciones multinacionales conquistan el rincón más remoto. Así, además de que el capitalismo se está coronando como *el* sistema económico mundial; también alimenta la reconfiguración social del nuevo milenio. Es bien sabido que el desarrollo del capitalismo se ha sustentado en una lógica de acumulación ilimitada de capital. Situación que conlleva, de forma inminente –como apuntábamos antes–, desigualdad, polarización y marginación. Mientras unos acumulan riqueza, otros acumulan marginación y pobreza. El desarrollo científico y tecnológico, en combinación con la expansión global del sistema capitalista, refuerza y “naturaliza” esta lógica de acumulación-marginación; dejando en desamparo a amplios sectores sociales, mismos que le son prescindibles al desarrollo capitalista.

Ese desamparo social se recrudece si consideramos la crisis del Estado de bienestar. El Estado ha dejado de ser el garante de la seguridad y el bienestar de la sociedad. Esto magnifica el miedo ante los riesgos globales, pero también la indignación ante la injusticia social. Es así como emerge una crítica social que apela a la construcción de alternativas a la lógica capitalista. De la sociedad civil global, de las redes transnacionales de defensa de derechos, germina una concepción crítica a la expansión global del capitalismo (particularmente la protagonizada por empresas multinacionales) y a su lógica de acumulación-marginación. La *crítica social se torna en riesgo* para la reproducción capitalista; situación que refuerza la defensa a la expansión global de este sistema económico. Aquí es donde encontramos la razón de ser de la reemergencia de la responsabilidad social corporativa (RSC). La RSC es una respuesta capitalista ante la crítica social anticorporativa. De no haber un contexto de crítica social los grandes capitalistas (interesados en incrementar sus ganancias económicas) no se preocuparían por construir un dispositivo ético para justificar su crecimiento. Esta crítica social se sustenta en conseguir seguridad y bienestar social para todos; argumento compartido por el discurso de la responsabilidad social empresarial (RSE).<sup>2</sup>

## **La RSC como el nuevo espíritu del capitalismo en la nueva gobernanza global**

En años recientes ha florecido un discurso sobre la responsabilidad social que tienen –o deberían tener– los distintos agentes sociales; llámense empresas, gobiernos, partidos políticos, medios de comunicación, instituciones académicas u organizaciones de la sociedad civil. Tal discurso –tejido desde la arena de las luchas sociales, y retomado por instituciones políticas y económicas (nacionales e internacionales)– está inscrito en una retórica ética; es decir, en la persuasión para

---

<sup>2</sup> Aquí se habla de responsabilidad social *corporativa* como aquella que implementan las *grandes empresas* (los corporativos empresariales) con operación multinacional; ello para distinguirla de la que implementan medianas y pequeñas empresas. Cuando se habla de responsabilidad social empresarial nos referimos, de manera genérica, a la de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

que el comportamiento individual, basado en valores y normas del contrato social, se oriente hacia el bien común. Como parte de esta retórica ética, se construye un *dispositivo de responsabilidad social empresarial* con saberes y acciones que llaman a tomar conciencia sobre el impacto que tiene la actividad económica en la *otredad* –es decir, en la situación de los otros, alejados o no, de la esfera de acción empresarial. Pero, ¿por qué resurge y florece esta preocupación ética por los demás en un ámbito caracterizado por el egoísmo y la ganancia propia? ¿Por qué se amplía la concepción “minimalista” de Milton Friedman sobre la responsabilidad social de una empresa?<sup>3</sup> Sigamos algunas pistas sobre la gobernanza internacional y el espíritu del capitalismo para contestar esto.

### **Construyendo una nueva gobernanza global**

Desde la década de los noventa emergieron diversas iniciativas internacionales orientadas a reconfigurar la relación Estado-mercado-sociedad y, con ello, construir una nueva «gobernanza global» basada en la autorregulación. Esto implica el establecimiento de una serie de reglas, normas, códigos de conducta y estándares que, con o sin la participación del Estado, constriñen y delimitan el comportamiento de las empresas multinacionales (Levy y Kaplan, 2008: 433). La nueva gobernanza global refiere a «un emergente sistema global de autoridad multi actor y multi nivel» que no sólo involucra la regulación nacional y los tratados internacionales, sino también «mecanismos privados como códigos de conducta, marcos discursivos y normativos así como estructuras de mercado» (Levy y Kaplan, 2008: 437); por lo que se puede definir como un régimen mixto (público-privado; estatal y extra estatal).

Como parte de estas iniciativas se pueden mencionar: 1) El exhorto del entonces secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, realizado en el Foro Económico de Davos de 1999, para promover la responsabilidad social

---

<sup>3</sup> En la década de los setenta Milton Friedman, criticando otras visiones –tildándolas de «socialistas»–, hablaba de la responsabilidad social de la empresa sólo hacia sus inversionistas. En los noventa, la idea de responsabilidad social de la empresa hacia todos sus grupos de relación (trabajadores, consumidores, clientes, autoridades gubernamentales, comunidades vecinas y hasta medioambiente), se refuerza.

de las empresas (lo que sentó las bases para crear la iniciativa de responsabilidad social *Global Compact*). 2) Una serie de directrices, publicada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el año 2000, para regular a las empresas multinacionales. 3) Un plan de regulación sustentable para la empresa, conocido como *Libro Verde*, presentado en 2002 por la Unión Económica Europea (UEE). A partir de la publicación del *Global Compact*, se reconoce mundialmente la *responsabilidad social empresarial* (RSE) como el conjunto de propósitos que las empresas *pueden* implementar para mejorar su desempeño productivo y su relación con la sociedad. Tales propósitos, de carácter voluntario, implican: 1) promover el bienestar de sus trabajadores; 2) armonizar sus acciones productivas con el medio ambiente; 3) generar un compromiso con el desarrollo de la comunidad; y, 4) combatir la corrupción en sus procesos productivos (Cemefi, 2006).<sup>4</sup>

Aunado a esto, los organismos de cooperación internacional han modificado sus mecanismos para impulsar el desarrollo económico, incluyendo premisas éticas (como el respeto a la vida, la dignidad humana y el medio ambiente; o la promoción de la compasión, solidaridad y justicia social); todo ello con el fin de promover una «articulación responsable» entre gobierno, mercado y sociedad (Kliksberg, 2005). En el mismo tenor se encuentran las acciones gubernamentales que, desde el discurso de la *corresponsabilidad*, confeccionan programas sociales para abatir la pobreza y la marginación socioeconómica; particularmente ante la embestida de los ajustes estructurales que, las dos últimas décadas del siglo pasado, agudizaron la desigualdad en los países de industrialización tardía (Hikino y Amsden, 1995). Finalmente se puede mencionar el compromiso ético que, en el año 2000, ciento noventa y un Estados hicieron con la ONU para cumplir con las Metas de desarrollo del Milenio.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> El principio para combatir la corrupción fue agregado en 2003, durante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, llevada a cabo en Mérida, Yucatán (México).

<sup>5</sup> Los objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio pretenden que, para el año 2015, los países firmantes logren: erradicar la pobreza y el hambre; universalizar la educación primaria; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; así como fomentar la asociatividad mundial para el desarrollo (CINU, 2000).

Esto ha repercutido en la inclusión de agendas ministeriales sobre RSE en diversos gobiernos –principalmente europeos–; así como en la implementación, en ciertas corporaciones multinacionales, de mecanismos de autorregulación y de reportes sociales (como el *Global Reporting Initiative*). Asimismo, organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI), como *World Wildlife Fund* y *Amnesty International*, han realizado alianzas con empresas multinacionales para ayudarlas a mejorar sus prácticas medioambientales. Hechos como estos se conjugan, además, con las transformaciones del Estado de bienestar (Moon y Vogel, 2008: 303-9). Transformaciones que se han multiplicado en los países del Sur con las reformas estructurales impulsadas por la política económica (neo) liberal (desregulación de los mercados y disminución de las políticas sociales); haciendo que, en fechas recientes, los gobiernos nacionales impulsen alianzas con empresas y organizaciones sociales.

Como veremos a continuación, estas iniciativas gestan un nuevo escenario internacional, fundamentado en una retórica ética, que busca –al menos formalmente– controlar las consecuencias negativas del desarrollo capitalista al mismo tiempo que justificar su expansión global. Veamos esto con más detenimiento aludiendo a la idea de un espíritu del capitalismo.

### **RSC: la justificación ética del capitalismo global**

Ya he mencionado antes que el capitalismo se cimienta sobre la acumulación y la concentración de capital; pero para lograr la adhesión a este proyecto económico (por parte de todos aquellos involucrados en sus procesos productivos y financieros) los capitalistas han construido, a lo largo de su historia, creencias orientadas a legitimarlo socialmente. Con la difusión de estas creencias se ha buscado convencer a los propios protagonistas (empresarios y trabajadores) así como a los espectadores (consumidores y gobiernos) que la autorregulación equilibra la exigencia de acumulación y concentración con las condiciones socioeconómicas existentes. Todo ello con la finalidad de alcanzar un *bien común*. Esta premisa (generar un bien para todos: empresarios, trabajadores, consumidores, gobiernos) hace que los dispositivos construidos para justificar al capitalismo, sean de tipo ético.

Para que un proyecto económico o político prospere y se mantenga en el tiempo, es necesario que tenga seguidores. Ello requiere generar un compromiso con el proyecto y eso requiere una labor de convencimiento y justificación de la acción. El grado y calidad del compromiso depende de la retórica invocada para justificar los beneficios compartidos. Porque «las personas necesitan poderosas razones morales para adherirse al capitalismo», es necesario erigir una justificación ética; esto es lo que Luc Boltanski y Ève Chiapello (2002 [1999]: 43) denominan el «nuevo espíritu del capitalismo». Es decir, una mentalidad que, como la analizada por Weber, sea «provechosa para el capitalismo». Esta mentalidad incorpora una dimensión ética para generar el impacto deseado; esto es, la adhesión a su proyecto. Con una retórica sustentada en la ética, se construye una justificación que, contestando y/o anticipándose a la crítica social, busca «ofrecer a las personas la posibilidad, por un lado, de recurrir a la justicia cuando su situación lo requiera y, por otro, de aspirar legítimamente a una seguridad de vida suficiente que les permita perpetuar su existencia (mantener las condiciones de supervivencia biológica y social) y reproducirse en la de sus hijos» (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 601).

Debido a que el capitalismo «no puede prescindir de una orientación hacia el bien común de la que extraer razones por las cuales merece la pena adherirse al él», pero tampoco tiene la capacidad normativa para hacerlo, debe allegarse recursos externos. Es así como el capitalismo «necesita la ayuda de sus enemigos, de aquellos a quienes indigna y se oponen a él, para encontrar los puntos de apoyo morales que le faltan e incorporar dispositivos de justicia» (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 71). Ante las críticas anticapitalistas y, de hecho, gracias a ellas, el capitalismo retoma elementos para construir un dispositivo capaz de justificar su exigencia de acumulación de capital así como su afán expansionista. Es por ello que a los capitalistas no les resulta ajeno hablar –al igual que sus críticos– de la justicia y el bienestar social así como del respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

Los capitalistas, para construir su dispositivo ético de justificación, retoman elementos de la crítica en su contra. Boltanski y Chiapello (2002 [1999]: 72) plantean que la «capacidad de supervivencia» del capitalismo se puede explicar «gracias a la asimilación de una parte de la crítica». Ello, además de fortalecer a la

empresa capitalista, «ha contribuido a desarmar a las fuerzas anticapitalistas». Existe, así, una relación simbiótica entre el capitalismo y su crítica social: la crítica surge para debilitar al capitalismo, pero al ser absorbida por el espíritu del capitalismo, contradictoriamente, lo fortalece. No obstante, cuando desaparece esta crítica es el mayor momento de fragilidad del capitalismo, ya que pierde los insumos de justicia necesarios para alimentar su espíritu; es entonces cuando la crítica social se revitaliza. La función de la crítica al capitalismo es deslegitimar las justificaciones éticas construidas por los capitalistas; pero, indirectamente y sin quererlo, también las alimenta. De hecho, es la resistencia crítica la que le informan al capitalismo sobre los peligros que le acechan (Op. Cit.: 634).

Simplificando el proceso, se puede pensar que cuando los capitalistas logran asimilar las demandas de sus detractores, la crítica social (desgastada ideológicamente por su uso y abuso) es reelaborada por sus promotores, quienes buscan un momento de desorganización del capitalismo para volver a alzar la voz.<sup>6</sup> Entonces se exige mayor justicia y se descalifican las justificaciones capitalistas anteriores. La tensión provocada por la regeneración de estas críticas engendra un nuevo espíritu del capitalismo. Ello porque «cuando la crítica alcanza una amplitud considerable, es imposible [...] que permanezca mucho tiempo sin respuesta» (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 611-612). La respuesta de los capitalistas a la crítica, no obstante, no significa que estos cambien sus modos de acción. La respuesta puede consistir en el rechazo a la crítica, en ponerla en tela de juicio (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 636); o, como en el caso que aquí interesa, en *construir una imagen* de responsabilidad social (pudiendo o no cambiar sus prácticas irresponsables).

---

<sup>6</sup> El «desgaste ideológico» de la crítica (cuando la crítica no sabe qué decir, porque o bien ya lo ha dicho antes o bien, ha sido retomado por el espíritu del capitalismo) es distinto de la incapacidad de la crítica social por hacerse oír. Eso es lo que constituye más bien un «desarme físico»; es decir, cuando los críticos saben qué decir, pero no pueden hacerlo (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 91).

## La crítica anticorporativa y la RSC

Después de la debacle socialista, la crítica social al capitalismo dejó su atuendo anticapitalista para revestirse como una crítica anticorporativa. Esta crítica se manifiesta como la voz hirschmaniana. Es decir como aquella que, al emitir la indignación social mediante protestas públicas, movimientos sociales o campañas antipublicitarias, busca transformar el estado de las cosas y las relaciones configuracionales. Pero los agentes críticos también promueven el abandono –parcial o total– de la configuración social que se critica; es ahí donde entra en juego lo que Hirschman (1977 [1970]) caracterizó como la *salida*. En el terreno económico no es difícil encontrar mezcla de voz y salida. A diferencia de otras configuraciones sociales donde no existe la salida,<sup>7</sup> en la esfera económica la construcción ideal del monopolio puro describiría una situación donde no hay salida, pero la mezcla de elementos monopolísticos y competitivos, «característica de la mayoría de las situaciones reales del mercado», posibilita la opción de la voz en combinación con la salida (Hirschman, 1977 [1970]: 39). Esta mezcla de voz y salida es justamente lo que define la acción crítica de la movilización anticorporativa. Las campañas negativas de organizaciones sociales como *Greenpeace* o *Consumers International* –que conforman la «sociedad civil global»–, las cuales invitan a no adquirir productos de determinadas marcas, le dan voz a sectores sociales insatisfechos e indignados. Con la intención de cambiar prácticas en las empresas o promover regulaciones estatales para evitar los “abusos” de éstas, las organizaciones sociales alzan la voz, canalizando sentimientos como la indignación o la incertidumbre. Estos sentimientos pueden movilizar hacia la acción colectiva; pero también pueden inmovilizar, generando apatía entre los individuos del entramado social. Y es, ante estas voces críticas que cobra sentido la reemergencia de la RSC.

Ante tal crítica, los grandes corporativos globales apelan a un dispositivo ético (con prácticas discursivas y no discursivas) para mejorar su imagen. Ya no es suficiente plantear que las empresas generan riqueza y, con ello, «derrama económica»; en un mundo marcado por la desigualdad es necesario acuñar un dispositivo ético, con

---

<sup>7</sup> Como la familia, el Estado o la iglesia, donde la voz es la forma más fácil –si no es que la única– en que se puede expresar la insatisfacción

mecanismos de legitimidad y control, que le imprima una cara humana al sistema económico. Frente a las críticas sociales, que fungen como altavoces de la indignación social, la RSC es un intento por imprimirle un sello humanista –y hasta altruista– a un sistema que históricamente ha requerido prácticas de control egoísta. Es por ello que aquí se piensa la RSC como producto de una crítica social que multiplica, día a día, las reacciones adversas al capitalismo.

## **Reflexión final**

La idea de esta charla ha sido mostrar que existe una relación dinámica entre el desarrollo del capitalismo y su crítica social y, con ello, una relación interdependiente entre el nuevo espíritu del capitalismo y la crítica anticorporativa. Ésta es una relación de fuerza en la que cada parte muestra lo que es capaz de lograr. Es un juego de fuerza, de toma y daca, entre la justificación del capitalismo y la justificación de su crítica. Esta relación hace que no exista la una sin la otra, como tampoco que sea posible explicarlas de forma independiente. El hecho de que los capitalistas aporten justificaciones éticas para su legitimación social –como ha ocurrido, las últimas décadas, con la RSE– se explica por el enfrentamiento que el sistema capitalista ha tenido, a lo largo de su desarrollo histórico, con potentes críticas. Por ello, no es exagerado coincidir con la siguiente aseveración: «el anticapitalismo es, desde un punto de vista histórico, la expresión más importante del capitalismo»; es, ha sido y será, sin riesgo de equivocación, «su propia sombra a lo largo de todo su desarrollo» (Boltanski y Chiapello, 2002 [1999]: 83). Es entonces este «anticapitalismo», que *actualmente* toma forma en una *crítica anticorporativa* hacia la expansión global de las grandes empresas multinacionales (en detrimento de las pequeñas y medianas empresas nacionales), el que le da forma a la justificación ética del propio capitalismo. Es esta crítica anticorporativa la que impulsa el dispositivo de responsabilidad social corporativa; pero es, también, esta justificación ética del capitalismo la que le da vida a la crítica social anticorporativa.

## Bibliografía

- Arrighi, Giovanni (1999) [1994], *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Ediciones Akal.
- Arrighi, Giovanni, T. K. Hopkins e I. Wallerstein, 1999, *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal.
- Boltanski, Luc y Ève Chiapello (2002 [1999]), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Castells, Manuel (1999) [1997], *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (Vol. 3), México, Siglo XXI Editores.
- Cajiga, Felipe, 2006, "Fundamentos Empresa Socialmente Responsable" México, Cemefi (Centro Mexicano para la Filantropía) /AliaRSE por México (Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México).
- CINU (Centro de Información de las Naciones Unidas) (2000), "Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio", en [http://www.cinu.org.mx/ong/dpingo/objetivos\\_milenio.htm](http://www.cinu.org.mx/ong/dpingo/objetivos_milenio.htm); última consulta, mayo de 2008.
- Desari, Maghnad y Yahia Said (2001), "The New Anti-Capitalism Movement: Money and Global Civil Society", en Helmut Anheier, Marlies Glasius y Mary Kaldor (Eds.) *Global Civil Society 2001*, New York, Oxford University Press, pp. 51-78.
- Elias, Norbert (1990) [1987], *La sociedad de los individuos*, Ensayos, Barcelona, Ediciones Península.
- \_\_\_\_\_ (1982) [1970], *Sociología Fundamental*, Barcelona, Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (1982) [1969], *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Evans, Peter (1999), "Counter-Hegemonic Globalization: Transnational networks as political tools for fighting marginalization", *Contemporary Sociology*, Vol. 29, No. 1.
- Friedman, Milton (1970), "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits", *The New York Times Magazine*, September 13, 1970.
- Friedman, Milton y Rose Friedman, (1992) [1980], *La libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Barcelona, Grijalbo.

- González Lara, Mauricio (2008), *La responsabilidad social empresarial. Una guía para comprender el fenómeno que está revolucionando a las empresas de Latinoamérica y el mundo*, México, Grupo Editorial Norma.
- Guédez, Víctor (2006), *Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial. El aporte de la empresa al capital social*, Venezuela, Editorial Planeta.
- Grynspan, Rebeca (2005), “La desigualdad en las oportunidades en América Latina: una revisión crítica de los resultados de las últimas dos décadas”, en Kliksberg, Bernardo (comp.) *La agenda ética pendiente de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/ Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 137- 148.
- Held, David y Anthony McGrew (2003 [2002]), *Globalización/ Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós.
- Hirschman, Albert O. (1977 [1970]), *Salida, voz y lealtad. Respuesta al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hikino, Takashi y Alice H. Amsden (1995), “La industrialización tardía en perspectiva histórica”, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, No. 137, abril-junio, pp. 3-34.
- Hupperts, Pierre (2006), *Responsabilidad Social Corporativa. Mercadotecnia Social y Alianzas Ganar-ganar*, México, Grupo editorial Accse.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink, 2000 [1998], *Activistas sin fronteras*, México, Siglo XXI.
- Levy, David y Rami Kaplan (2008), “Corporate Social Responsibility and Theories of Global Governance”, en Andrew Crane et. al. (eds.), *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility*, Oxford, Oxford University Press.
- Lipovetsky, Gilles (1998 [1992]), *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama.
- Macías, Santiago, et. al., (coord.), (2006), *Responsabilidad Social: múltiples perspectivas, un solo propósito*, Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE).

- Marshall, Gordon (1986 [1982]), *En busca del espíritu del capitalismo. Ensayo sobre la tesis de Max Weber acerca de la ética protestante*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Montes, Fernando (2005), “Ética de la economía”, en Bernardo Kliksberg (comp.), *La agenda ética pendiente de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/ Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 57-65.
- Moon, Jeremy y David Vogel (2008), “Corporate Social Responsibility, Government, and Civil Society”, en Andrew Crane et. al. (eds.), *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility*, Oxford, Oxford University Press.
- Polanyi, Karl, (1947), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- Red Pacto Mundial, 2008, *Pacto Mundial en México. Comenzando por los Principios: Actividades 2007*, México, Naciones Unidas, Red Pacto Mundial México.
- Santos, Boaventura de Sousa (2007), “Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas”, en Boaventura de Sosa Santos y César Rodríguez Garavito (eds.) (2007), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Barcelona, Anthropos/UAM-Cuajimalpa.
- Wallerstein, Immanuel (2005), *La crisis estructural del capitalismo*, (Carlos Aguirre Rojas, comp.), México, Centro de estudios, información y documentación Immanuel Wallerstein/ Contrahistorias-Clío
- Weber, Max (1964) [1922], *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.